



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

2017 - 2018



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

SVET

Secretaría contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas





**SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES**

2017 - 2018

Jimmy Morales Cabrera

Presidente de la República
de Guatemala

Claudia Ordóñez Padilla

Secretaria Ejecutiva de la Secretaría contra
la Violencia Sexual, Explotación
y Trata de Personas

Diseño, diagramación y fotografía

Secretaría contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas

Guatemala de la Asunción, enero 2018

www.svet.gob.gt



**SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO**
MEMORIA DE LABORES
2017 - 2018

ÍNDICE

Carta de la Señora Secretaria Ejecutiva de la SVET	7
Presentación	9
Misión y Visión	13
Principales logros institucionales	14
Avances Cuantitativos	33
Avances Cualitativos	37
Acciones realizadas por las SVET en el marco de la Política General de Gobierno 2016-2020	51
I. Eje de Seguridad Ciudadana	52
II. Eje Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado	57
Portafolio	64
Recomendaciones	67

2

SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES

2017 - 2018



Licda. Claudia Ordóñez

Secretaria Ejecutiva
SVET

Dr. Jafeth Cabrera

Vicepresidente de la
República de Guatemala

Licda. Odilia Lima

Subsecretaria Ejecutiva
SVET

CARTA DE LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS

Hablar de temas tan sensibles como Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas siempre generará dos posibles escenarios de actuación: el de conmovernos y buscar los medios para cambiar esos hechos, o bien, verlos como un área de oportunidad en los que, precisamente, la indiferencia social y política, la falta de educación, las costumbres y patrones culturales, entre otros, faciliten o permitan la generación de discursos en los que, a propósito y de manera permanente, se continúe llamando “víctimas” a quienes son supervivientes de este tipo de crímenes.

Para combatir estos delitos, los guatemaltecos debemos ver y reconocer todas las verdades en torno a los esfuerzos que se hacen, y no solo aquellos que queremos ver; verdades en las que es más fácil creer porque la responsabilidad la tiene otra persona, otro sector, otra entidad, pero nunca YO, como parte de la sociedad guatemalteca. En la realidad de nuestro país, y de todos los problemas sociales que le aquejan, todos somos responsables y estamos llamados a ser parte de la solución.

Y en la ambivalencia del papel que debemos jugar, ya sea de críticos acérrimos o activistas responsables, se nos puede olvidar lo más importante: trabajar para y porque no existan más víctimas y para que las personas supervivientes no vuelvan a ser re-victimizados.

La importancia de reconocer esta realidad nos permitirá abrirnos a la reflexión, nos motivará a generar nuevas ideas y a que éstas se conviertan en acciones concretas. De igual manera, nos recordará que debemos trabajar juntos porque nos necesitamos; nos permitirá distinguir entre la retórica de un discurso y la esencia de éste. Nos enseñará que siempre que exista interés genuino confluiremos casi de manera automática, independientemente del sector en el que trabajemos.

Guatemaltecos, sigamos ejerciendo de manera responsable, objetiva y constante el derecho y la obligación ciudadana de fiscalizar, a fin de asegurar la permanencia en el tiempo y la sostenibilidad de

aquellas acciones y proyectos que dejen frutos positivos en nuestro país. Sumémonos sin miedo a este trabajo, porque solamente el esfuerzo conjunto y la participación desinteresada y sin protagonismos, ya sea como Gobierno, iniciativa privada, sector académico, religioso o de cualquier otra índole, contribuirá para que el trabajo realizado no sea obra y producto de un Gobierno de turno, sino un esfuerzo de Estado, desde la fuerza que representa el poder ciudadano.

Creo firmemente que existimos guatemaltecos buenos y capaces, que nos erizamos al escuchar las frases del Himno Nacional que hablan de “tus hijos valientes y altivos”, porque, de verdad, lo somos y porque trabajamos, día a día, queriendo contribuir a que el nombre de Guatemala resuene por todo lo bueno que hay en ella, en especial, por su gente, y porque derramamos lágrimas de emoción al comprobar que sí se puede cuando se quiere. Creo que existimos funcionarios y empleados públicos que estamos conscientes de la responsabilidad del trabajo que ejercemos y sobre todo, porque lo hacemos con pasión, por Guatemala.

Juntos, avanzamos

Claudia Verónica Ordóñez Padilla
Secretaria Ejecutiva



**SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES**

2017 - 2018



PRESENTACIÓN

El informe anual de trabajo de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET- adscrita a la Vicepresidencia de la República, ofrece información sobre los principales logros alcanzados y avances realizados en las áreas de competencia de esta Institución durante el 2017.

Estamos conscientes que los cambios significativos en la prevención y denuncia de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas, solo puede ser el producto del trabajo de todos los sectores que conformamos Guatemala, es por ello que trabajamos arduamente en que el Sector Académico Universitario, Iniciativa Privada, Centros Comerciales, Sector Financiero, Fuerzas Armadas de tierra, mar y aire, Sociedad Civil y por supuesto las diferentes instituciones de los Órganos del Estado e instituciones autónomas, uniéramos esfuerzos y trabajáramos por los mismos objetivos.

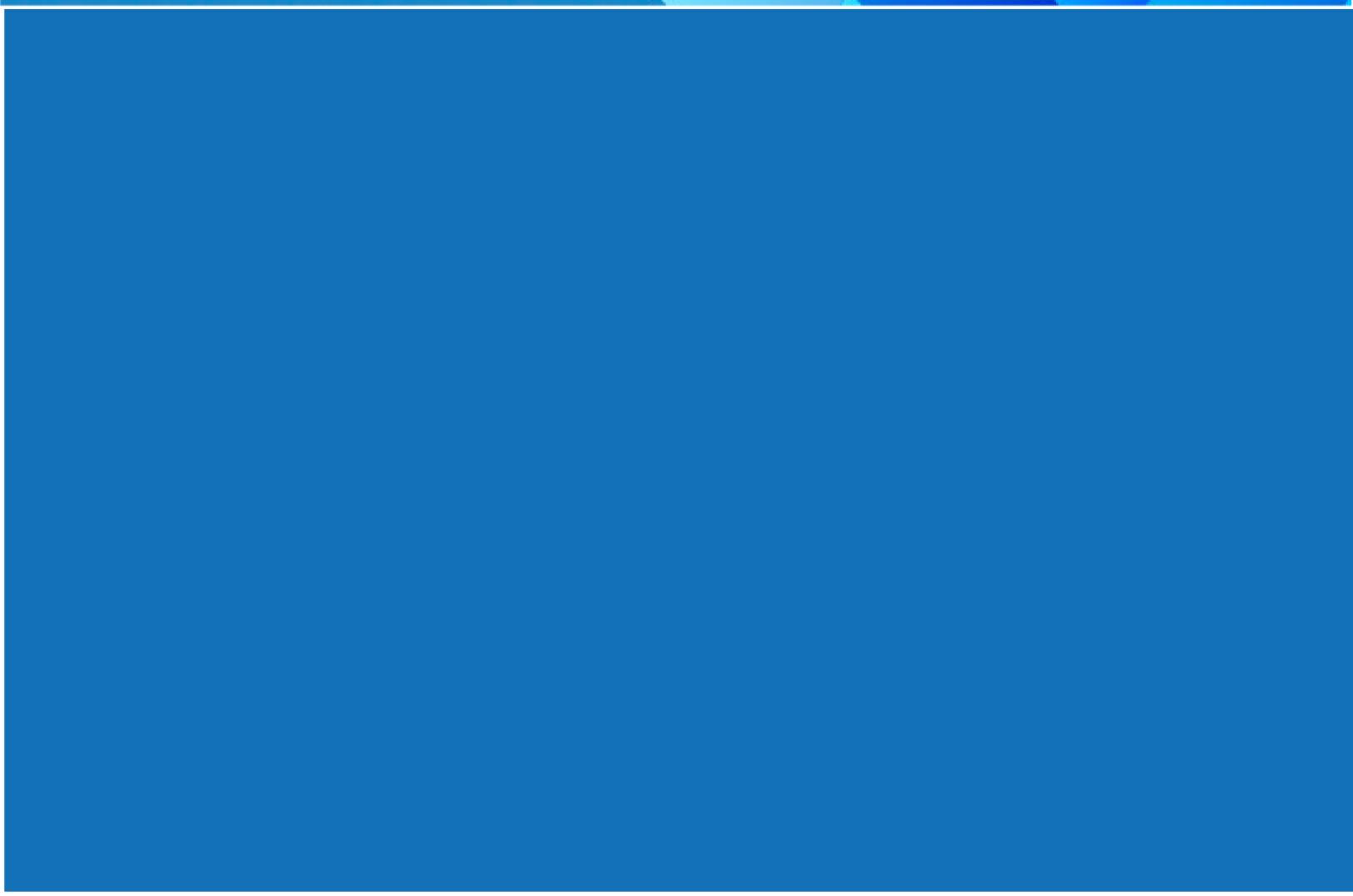
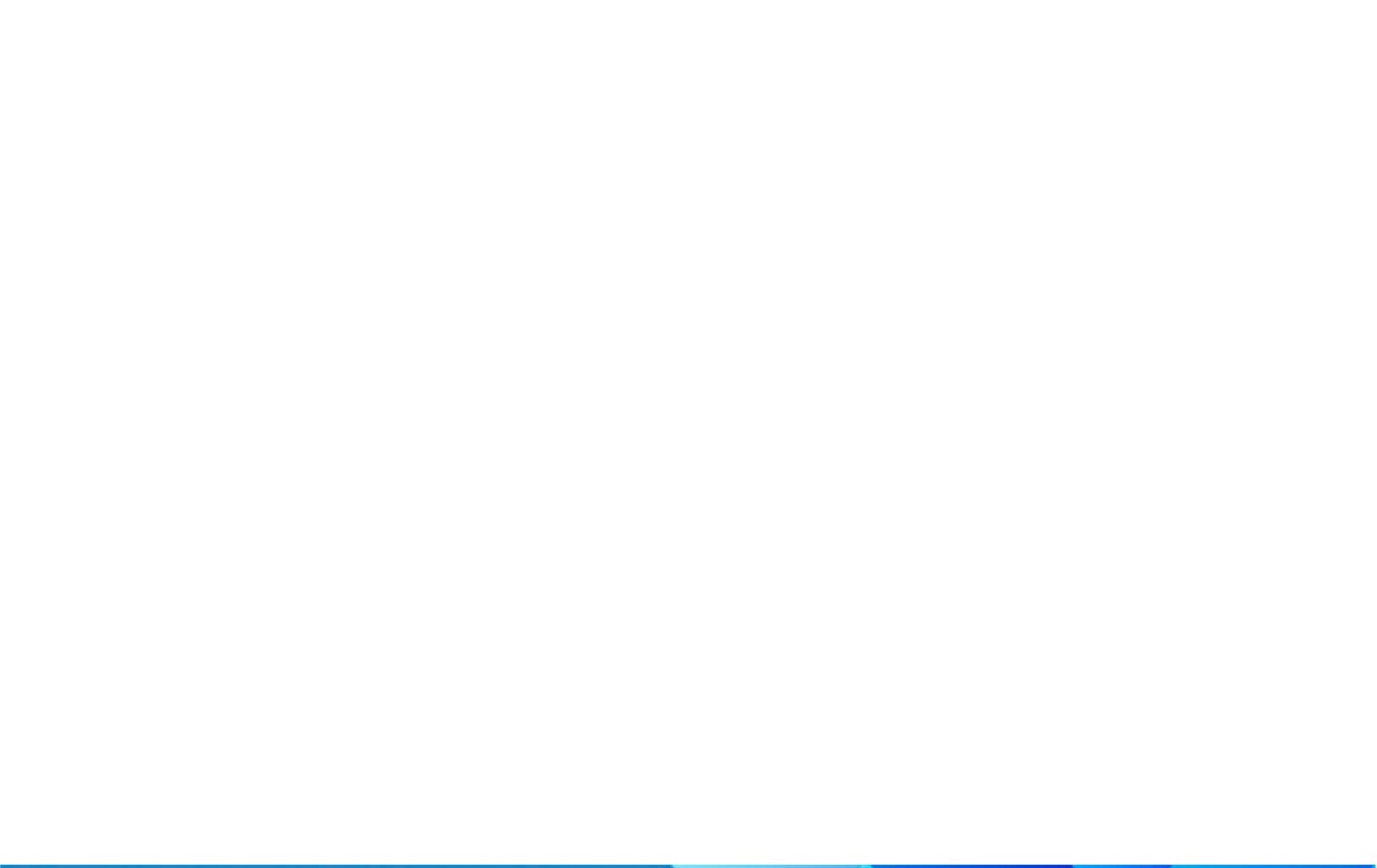
Así mismo la SVET, en su calidad de ente rector en la materia, ha tratado de dar rumbo y sentido a su mandato, a pesar de los entornos complejos y cambiantes.

El dialogo permanente y la ayuda mutua de los países de la región para buscar unificar esfuerzos y estrategias en la prevención, atención, persecución y sanción en materia de Trata de Personas, han constituido acciones importantes durante este año, logrando avances importantes; así mismo el que Guatemala se sume a Grupos Regionales y Estrategias mundiales denota su compromiso en la lucha que todos los países lamentablemente debemos permanecer ante estos delitos.

Reconocemos nuestros retos, pero tenemos claros nuestros objetivos y esto permite enfocar nuestros esfuerzos y recursos en aquellas acciones que nos lleven

a alcanzarlos, teniendo siempre en cuenta que somos un país, pluricultural y multilingüe.

Gracias a todos los que se han sumado a SVET, para reducir los delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, y especialmente gracias a la confianza, apoyo y compromiso con Guatemala que nos ha infundido el Señor Vicepresidente Doctor Jafeth Cabrera.





Resultados Institucionales

MARCO JURÍDICO

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), presenta los resultados y acciones desarrolladas durante el año 2017, en términos de Prevención, Sensibilización, Atención y Protección, los que tienen como Marco Legal e Institucional la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Ley VET/Decreto Número 9-2009).

EJES DE GOBIERNO:

Así mismo, el trabajo se realizó dentro del marco de los siguientes instrumentos:

- **Plan Nacional de Desarrollo: K’atun, Nuestra Guatemala 2032** el cual constituye la política nacional de desarrollo de largo plazo que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones.
 - Eje político: “Bienestar para la Gente” (Prioridad: Lograr la universalización de la salud sexual y reproductiva de la población en edad fértil, haciendo énfasis en la educación sexual para adolescentes y jóvenes)
 - “Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo” (Prioridad: Seguridad y Justicia con equidad, pertinencia de pueblos Maya, Xinka, Garífuna, social, sexual y etaria).
- **Política General de Gobierno 2016-2020** (Prioridades y directrices que orientan la gestión pública y establece los medios para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos para el período de Gobierno 2016-2020).
 - “Seguridad Ciudadana” (Prioridad: “Prevención de la Violencia y el Delito”)
 - “Tolerancia Cero a la Corrupción y Modernización del Estado” (Prioridad: “Gobierno Abierto y Transparente”).
- **Política Pública Contra la Trata de Personas y Protección Integral de las Víctimas 2014-2024**, en sus ejes:
 - Prevención
 - Detención, Atención y Protección

VISIÓN

Ser la institución referente en la reducción de los delitos contra la violencia sexual, explotación y trata de personas en Guatemala.

MISIÓN

Somos el ente rector, articulador y asesor en Guatemala para la prevención, atención, persecución y sanción de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.



PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES



Informe de Estado sobre Trata de Personas

Por primera vez el Estado de Guatemala a través de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, rindió un Informe de Estado en dicha temática, socializando información en materia de prevención, atención, persecución y sanción de la trata de personas durante el año 2016 y el primer semestre del año 2017, a partir de la información que fue remitida a SVET por las diferentes instituciones que integran la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas -CIT-.





Adhesión del Sector Privado y Sector Financiero a la Campaña Corazón Azul 2017

- La cadena hotelera transnacional Hotel Hilton Garden Inn, se unió a la Campaña Corazón Azul, siendo ésta precursora de la iniciativa privada que se adhiere a la prevención de este delito. Esto incluyó la realización de procesos de capacitación en materia de trata de personas e información sobre los objetivos y acciones de la Campaña, en los que se sensibilizó, informó y capacitó a Jefes, Coordinadores, Directivos, personal de servicios de hotelería y restaurante, recepcionistas, personal de banquetes y eventos, cocineras, camareras y meseros, proporcionándoles el Pin de Corazón Azul, al personal del referido hotel.



- El Banco Crédito Hipotecario Nacional, como ejemplo de responsabilidad social y empresarial del sector bancario y financiero del país firmó el Pacto de Corazón Azul. Asumiendo el compromiso contra el delito de la Trata de Personas.



3 Lanzamiento de la primera Campaña en 3D Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en Actividades Relacionadas con Viajes y Turismo “Protegiendo Nuestro Mayor Tesoro”.

La campaña “Protegiendo nuestro mayor tesoro”, es un logro como Institución y como país ya que es la primera en su género (animación 3D) en ser utilizada por una institución de gobierno para formar conciencia en todos los guatemaltecos, sobre la protección de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo.

Ésta cuenta con características que la hacen amigable al turismo y al mismo tiempo transmite un mensaje de sensibilización y empoderamiento de la cultura de denuncia. La referida campaña cuenta con elementos para radio, prensa escrita, televisión y medios de entretenimiento como spots para cine.



4 Lanzamiento de la campaña “Cuidado con el Grooming”, Seducción en Línea.

Las Tecnologías de Información y Comunicación se han convertido en una herramienta utilizada por los victimarios para captar a los NNA y cometer delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.

El Estado de Guatemala a través de la SVET consciente de la importancia del uso de las tecnologías de comunicación e información y los riesgos que éstas implican especialmente entre el segmento de NNA, lanzó la primera campaña de prevención para evitar delitos VET en línea. La referida campaña invita a utilizar de forma correcta y responsable el manejo de información, por medio de las redes sociales, campaña dirigida a jóvenes en edad escolar y la cual se ha divulgado a nivel nacional.

Centros educativos públicos y privados, así como líderes juveniles de toda la República fueron sensibilizados respecto a la seducción en línea o “Grooming” como se le conoce en el lenguaje informático.





Alianza Global We PROTECT

El Estado de Guatemala por medio de la Vicepresidencia de la República y a través de la SVET, se adhirió a la Alianza Global WePROTECT, promovida por el Reino Unido, a través de su embajada en Guatemala.

Por medio de esta alianza global el Estado de Guatemala se suma a los 63 países, 20 compañías de tecnología y 30 organizaciones no gubernamentales para detener el crimen global del abuso y explotación sexual infantil en línea. Convirtiéndose en el tercer país centroamericano en unirse a esta iniciativa



6 Creación de la Guía para la sensibilización, capacitación y prevención de los delitos VET en Población en Mayor Riesgo (Pemar)

Se elaboró la Guía para la sensibilización y capacitación para la Prevención de los Delitos VET en población LGTBI, ésta contiene marcos legales, material informativo, audiovisual y casos prácticos de los temas VET, para la réplica de conocimientos. Dicha guía tiene como objetivo apoyar y orientar el trabajo de sensibilización y capacitación que diversos activistas, grupos, educadores y organizaciones realizan a favor de los derechos de la población LGTBI, para prevenir que sus integrantes se constituyan en víctimas de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.



GUÍA PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA
PREVENCIÓN DE LOS DELITOS VET EN PEMAR

7 Empresas de Seguridad Privada, son capacitadas para prevenir los delitos VET

La importancia que este sector se una a la identificación y denuncia de este delito, surge precisamente del objeto de su giro comercial ya que les permite estar en diferentes lugares y a nivel nacional en los que se pudieran presentar estos casos.

176 empresas registradas en la Dirección General de Empresas de Seguridad Privada fueron capacitadas y sensibilizadas para identificar víctimas de delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.



9 Centros Comerciales de la capital se unen a la prevención de embarazos en adolescentes

Aliados estratégicos con responsabilidad social sostenible, realizaron actividades de prevención de la violencia sexual y conmemoraron el Día Mundial de la Prevención de Embarazos en Adolescentes.

Los centros comerciales Meta Mercado Mixco San Juan y SanKris Mall. Se sumaron a las actividades de prevención efectuadas por la SVET. En esta actividad se motivó a las personas a ser parte de esta campaña por medio de nuestras redes sociales.



10 Proyecto de Vida, una realidad en los albergues de SVET, gracias a la coordinación entre el MAGA, MINEDUC, INTECAP e Iniciativa Privada

El manejo de utensilios de cocina, máquinas de coser, herramientas de agricultura básica para el hogar, así como la elaboración de pan, son parte de los resultados de la implementación de los cursos de cocina básica, panadería básica, computación, corte y confección y la creación de huertos familiares en los albergues temporales especializados a cargo de la SVET, como parte del programa Proyecto de Vida.

La SVET coordinó la implementación de estos cursos con La Dirección General de Educación Extra Curricular del MINEDUC, el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, INTECAP así como el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación-MAGA-

Cumpliendo así con brindarles las herramientas necesarias para regresar a su entorno familiar y mejorar sus condiciones de vida a las niñas institucionalizadas.



Mesa de Trabajo para la prevención de los delitos -VET- en Pueblos Indígenas año 2017

Como parte de las acciones de coordinación interinstitucional y en aras del fortalecimiento a la atención de pueblos indígenas, se creó la mesa de trabajo, con entidades que por mandato trabajan en pro de los derechos de ese sector de la población.

La mesa de trabajo es presidida por la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y busca crear los espacios en las respectivas comunidades, para que la población indígena no sea víctima de los delitos VET.

Dicha mesa está conformada por la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos, Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, Defensoría de la Mujer Indígena, Fondo de desarrollo Indígena Guatemalteco, Instituto de la Defensa Pública Penal, Ministerio Público, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social y Procurador de los Derechos Humanos, Licenciado Alberto Mazariegos Agustín.



12 Elaboración del Protocolo de Atención y Actuación en albergues temporales de SVET 2017

La elaboración del protocolo con base a los principios consagrados en la Legislación Nacional e Internacional en materia de niñez y adolescencia de los cuales Guatemala es garante, brinda las herramientas y normas para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes albergados a cargo de la SVET, con pertinencia cultural, enfoque de derechos y atención diferenciada.

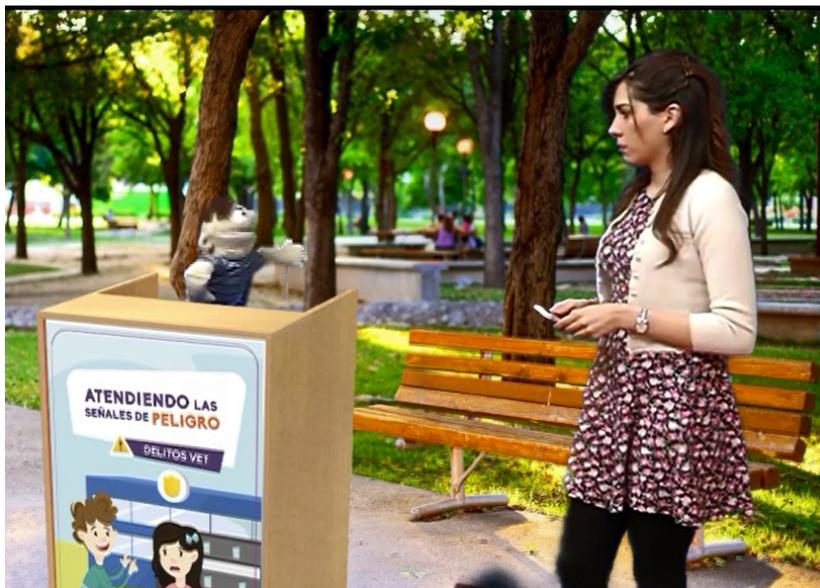


13 Desarrollo de mecanismos en prevención dirigido a la niñez

Inclusión de nuevas tecnologías en campañas y formas innovadoras de transmitir mensajes de prevención de los delitos VET, utilizando diferentes técnicas como lo son:

Croma*

Esta fue utilizada para realizar video de información y concientización sobre los riesgos del Grooming (Seducción en línea)



*Técnica audiovisual donde se realiza tomas en fondos color verde o azul para el momento de la edición reemplazar áreas con otras imágenes.

Obras de Teatro

Se realizó una obra de teatro utilizando como recurso didáctico personajes representados con títeres, cuya finalidad fue fomentar la autoestima de los Niños, Niñas y Adolescentes albergados, deconstruyendo patrones culturales dañinos y que fomentan estereotipos.



Publicidad ATL*

Para socializar el mensaje de prevención del Grooming (Seducción en línea) en diferentes lugares se utilizó este tipo de publicidad en el transporte público abarcando la parte trasera de los buses, siendo esta la más efectiva ya que impacta a transeúntes y a los conductores que se coloquen detrás de ellos.



*Tipo de publicidad con significado "Above The Line" (Sobre la línea) se refiere a la publicidad que tiene mas alcance ya que no es tan segmentada, pudiéndose utilizar para campañas nacionales

Publicidad en Pantallas Digitales

Transmitiendo Campaña contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en viajes y turismo, nos adaptamos a los cambios de medios y avances en la tecnología utilizando pantallas digitales que se encuentran instaladas en pasarelas del área Metropolitana, lo cual nos permitió innovar en la forma de prevención de este delito.

Esto se realizó con el objetivo de estar a la vanguardia con la tecnología para crear impacto con los mensajes de prevención en especial para la población más vulnerable como lo es la niñez guatemalteca.



14 Fomentando la prevención con Enfoque Intercultural

Como parte de la cooperación interinstitucional se firmó la **Carta de Entendimiento para la Cooperación y Coordinación Técnica Interinstitucional entre la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala**; en aras de fomentar la prevención de los delitos VET con enfoque intercultural y aplicar el principio de no discriminación hacia los pueblos indígenas.

Así mismo, se cuenta con otros proyectos de trabajo con instituciones cuyo mandato es velar por el respeto y el desarrollo de los derechos humanos de los pueblos indígenas.



15 Academia se involucra en la prevención de delitos

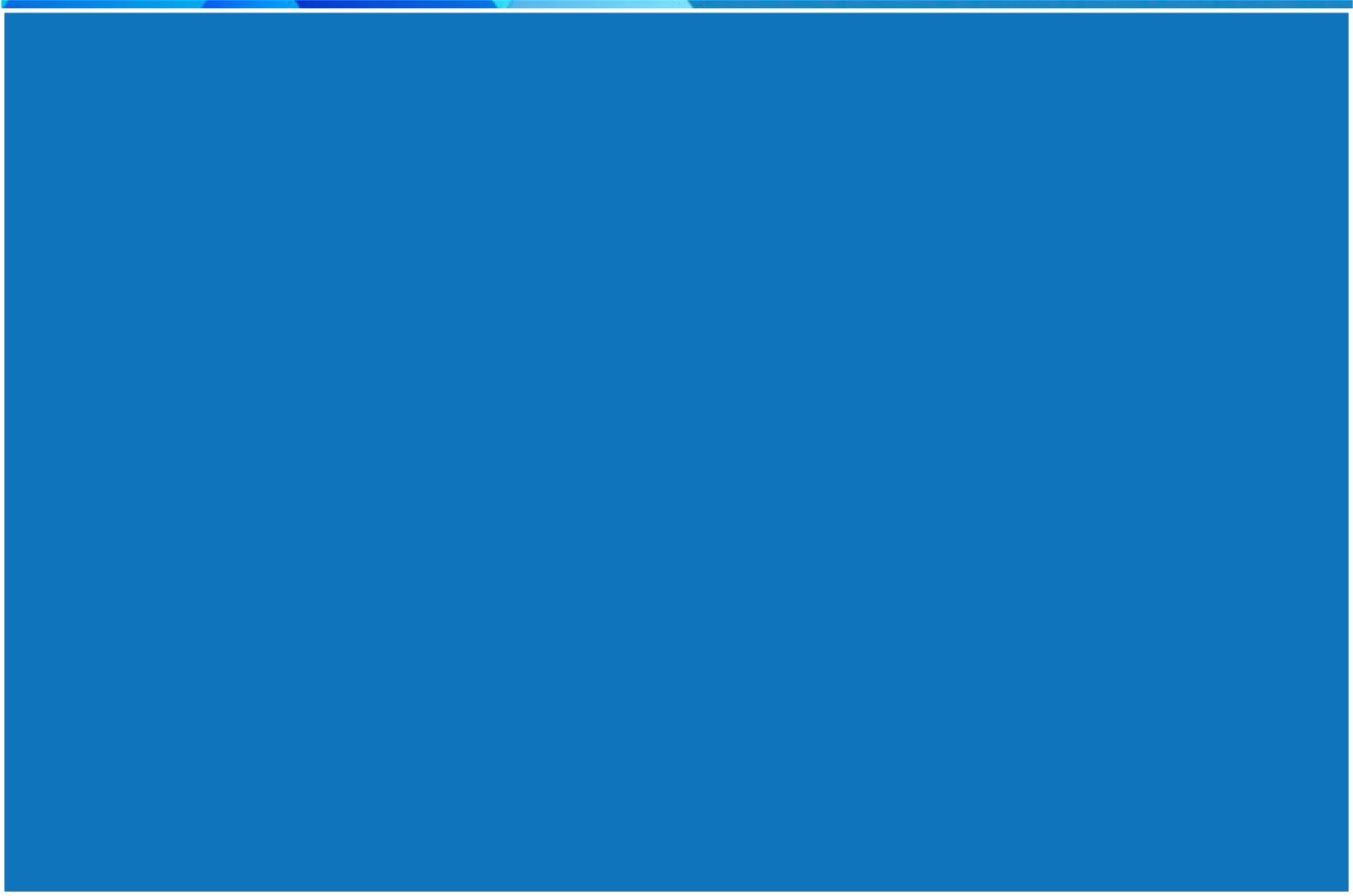
La Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC firma Carta de Entendimiento para la coordinación interinstitucional entre ambas entidades, para el abordaje de la temática de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas, ya que se considera necesaria la participación y el involucramiento de la Academia en la prevención de estos delitos, y sobre todo en el abordaje y atención a las víctimas, dadas las secuelas y las implicaciones emocionales que su condición de víctimas les supone. En ese contexto, la firma de la Carta de Entendimiento facilitará la implementación de acciones concretas.



16 Taller dirigido a Instituciones albergantes para el uso y aplicación de los protocolos de atención de víctimas de trata

Por primera vez se llevó a cabo un taller dirigido a instituciones albergantes, para el fortalecimiento en la atención y protección de víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas, en el que participaron 30 profesionales como psicólogos, trabajadores sociales y directores de albergues, lo anterior con el apoyo de UNICEF y Fundación Sobrevivientes.

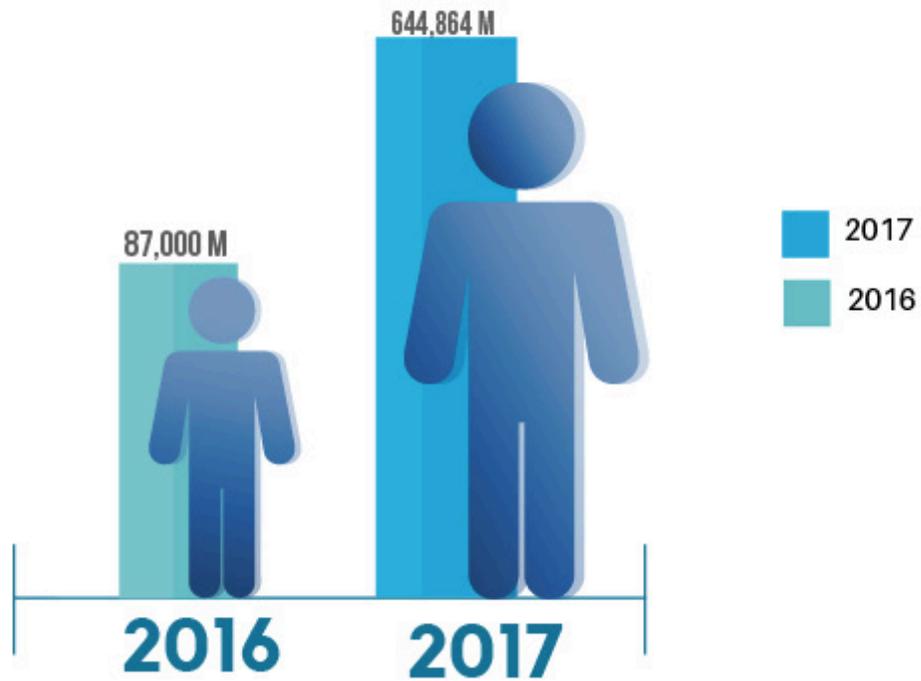




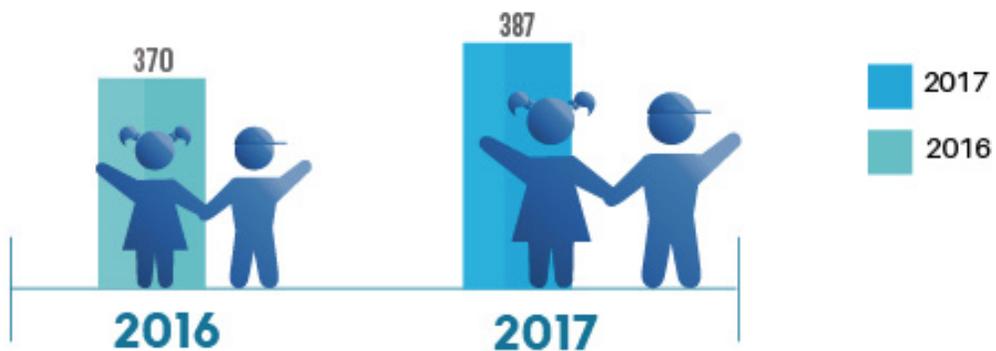


Avances Cuantitativos

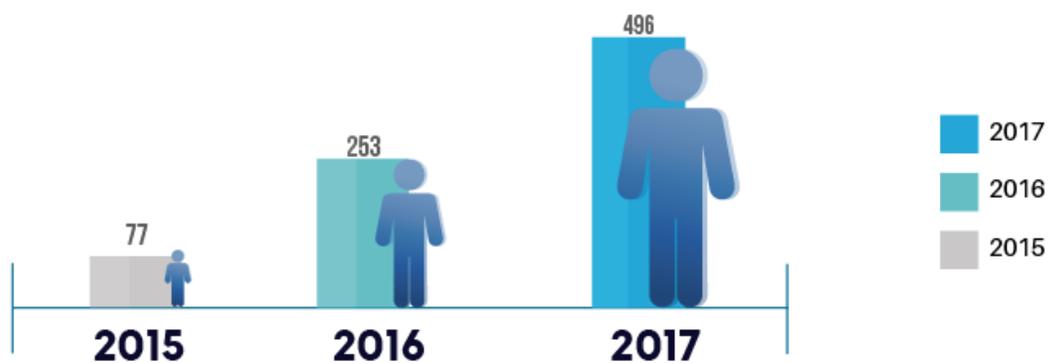
1. Con una meta establecida para el presente año de 21,800 personas, se superó más del 100% previniendo, sensibilizando, informando, capacitando y asesorando a 688,707 personas. (Datos al 30 de noviembre 2017)



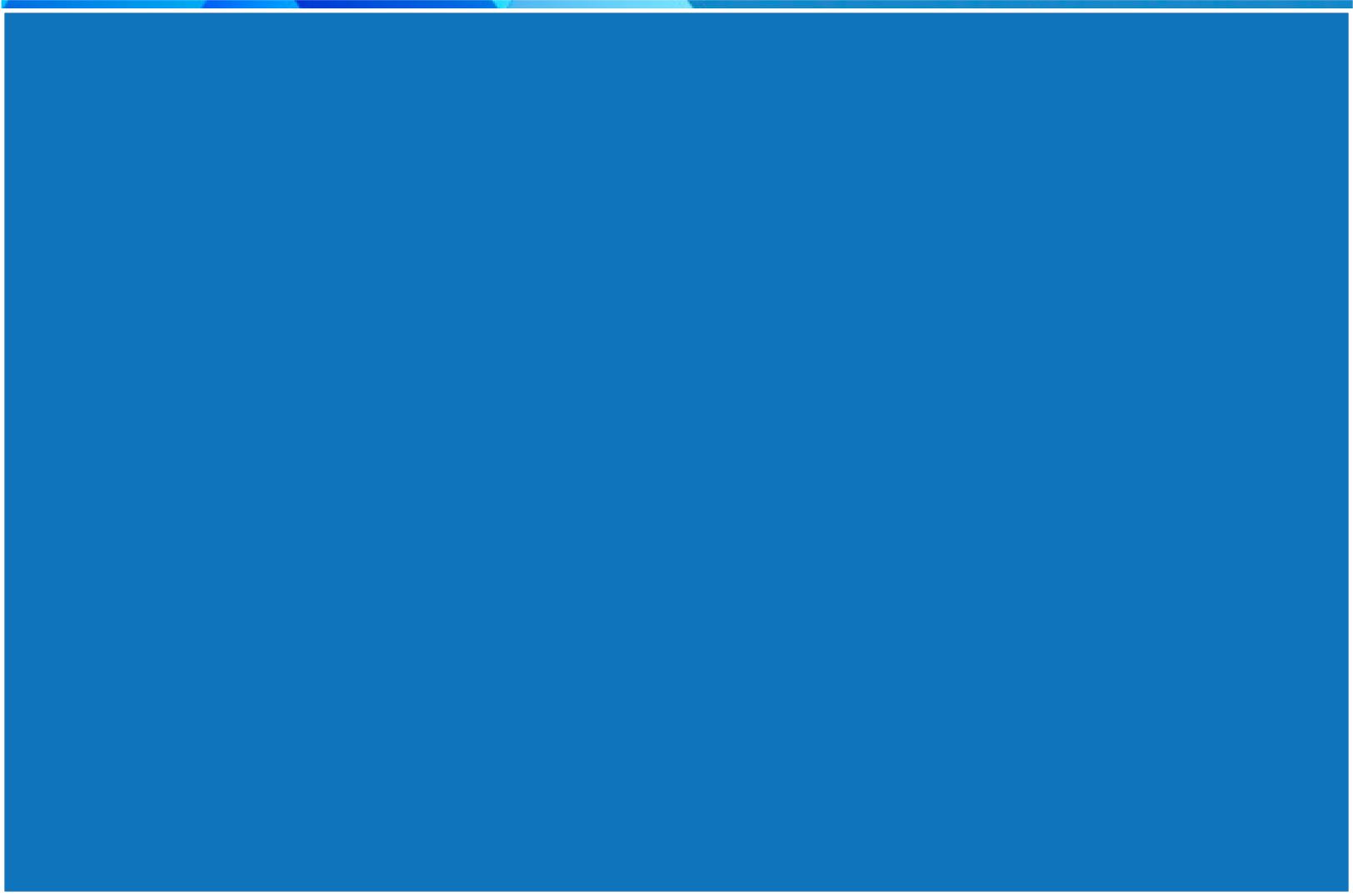
2. 387 niños, niñas y adolescentes atendidos en los Albergues Temporales Especializados, durante el año 2017.



3. Al “Código de Conducta” de la Mesa Nacional de Prevención y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes contra la Explotación Sexual, en actividades relacionadas con viajes y turismo, se adhieren 496 personas individuales y jurídicas. Superando significativamente las actividades de años anteriores.



*Datos alcanzados al 31 de diciembre 2017 según informe enviado a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).





Avances Cualitativos

> Caminata por la Libertad, Ciudad de Guatemala

Informando, sensibilizando y alertando a la población de la Ciudad de Guatemala, sobre la Trata de Personas, se realizó la Caminata por la Libertad.

Contando con la participación de: Cuerpo Diplomático y consular acreditado en Guatemala; funcionarios públicos; Centros Educativos; Organizaciones de Sociedad Civil; Organismos Internacionales, representantes de la Iglesia y Población en General.

Ésta se realizó, en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas.



> Encuentro Binacional México / Guatemala

El evento estuvo dirigido a más de 500 servidores públicos, estudiantes, miembros de la sociedad civil y público en general, con el objetivo de Informar, sensibilizar y alertar a la población sobre la trata de personas, así como el apoyo institucional y de coordinación interinstitucional por parte de los Estados en la prevención, detección, atención y persecución de dicho delito.

Se realizaron actividades artísticas que contribuyeron a prevenir el delito de Trata de Personas, entre ellas se encuentra una obra de teatro realizada por personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, la cual aporta al conocimiento sobre los medios utilizados por los responsables para captar, trasladar, enganchar a las víctimas de trata de personas, así como mensajes de prevención, enfocados a grupos particulares en situación de vulnerabilidad (niñas, niños y adolescentes, jóvenes con acceso a Internet y redes sociales, mujeres, comunidades indígenas, personas con discapacidades y la comunidad LGBTI)



> Reunión de Alto Nivel de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas -CIT-

El Vicepresidente de la República el Doctor Jafeth Cabrera encabezó la reunión de alto nivel de la CIT a la cual asistieron Ministros y Secretarios de Estado, así como representantes de la sociedad civil que abordan el tema de la Trata de Personas.

Siendo ésta la primera vez que una de las máximas autoridades del país, muestra respaldo con su presencia a las acciones de dicha comisión, la cual es dirigida por la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.



En el cumplimiento de su mandato, la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas y con el fin de articular esfuerzos, llevó a cabo las siguientes reuniones ordinarias y extraordinarias:



- Fortaleciendo la coordinación interinstitucional en procesos de prevención, detección, atención, protección, repatriación, persecución, sanción y mejorando el abordaje institucional en materia de trata de personas.
- Fortalecimiento de la planificación y coordinación de las acciones promovidas en el marco de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas -CIT-.
- Socialización del Informe de Estado de Guatemala en materia de trata de personas y acciones 2016-2017 durante la campaña Corazón Azul, contra la Trata de Personas.
- Procesos de atención y seguimiento a casos de adolescentes mujeres, identificadas por la Secretaría de Bienestar Social como víctimas de trata de personas.



> SVET, MP y Ministerio de Salud Pública, cumplen con el Convenio de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual

Se llevó a cabo el monitoreo de 7 fiscalías del Ministerio Público para corroborar el abastecimiento de medicamentos que conforman los kits de emergencia para atención a víctimas de violencia sexual, esta acción y la rendición de informes permiten verificar el fortalecimiento de coordinaciones entre sector justicia y sector de salud en la provisión de medicamentos y el aseguramiento en el constante abastecimiento de los kits de emergencia que deben ser brindados para una atención integral a las víctimas de violencia sexual.



> Monitoreo y Evaluación Trimestral de la Ruta de Abordaje para la Atención Integral de Embarazos en niñas y adolescentes menores de 14 años y su evaluación

Durante el año 2017, se verificó el cumplimiento de las obligaciones institucionales en la Ruta de Abordaje para la Atención Integral de Embarazos en niñas y adolescentes menores de 14 años.



> Monitoreo y evaluación de clínicas de atención a víctimas de violencia sexual

Se cumplió con el monitoreo anual de 42 clínicas especializadas de atención a víctimas de violencia sexual de la Red Pública Hospitalaria Nacional, elaborándose el informe que permite dar seguimiento de la atención brindada a las víctimas de violencia sexual que acuden a los servicios de salud y cumplimiento de las rutas oficiales de atención para que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, pueda verificar la situación actual en que se encuentran las referidas clínicas.



> Traducción de la ruta de abordaje a niñas embarazadas menores de 14 años, a 4 idiomas mayas

Con el objetivo de informar con pertinencia étnica y cultural, la SVET procedió a la creación de material informativo mediado para la atención integral de embarazos en niñas y adolescentes menores de 14 años de edad, las cuales se realizaron con colaboración de la Academia de Lenguas Mayas, esto en los 4 principales idiomas siendo estos: Mam, K'iche', Kaqchiquel y Q'eqchi'.



> Estrategia para la prevención y combate del trabajo Infantil

La SVET cumpliendo con su mandato de prevenir y combatir el trabajo infantil y sus peores formas desde sus orígenes, implementó una estrategia focalizada en la Aldea Palacal del Municipio de Nahualá, Departamento de Sololá, la cual tenía como fin evitar que NNA viajen a la ciudad capital a vender banderas por las festividades del mes patrio.

Prevención y Sensibilización:

Fase 1:

Tenía como objetivo evitar que los padres de familia enviaran a sus hijos a la Ciudad Capital, dando a conocer los riesgos que corren los -NNA- y evitar la compra de banderas por la población en general, esta estrategia se trabajó en idioma español y Quiché.

Acciones implementadas:

- Entrega de material informativo (se hizo entrega en la ciudad capital a los integrantes de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil -CONAPETI- Gobernación departamental y Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado -CIIE- y en Sololá, a los integrantes de la Red Departamental Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -REDVET-, Municipalidad de Nahualá y Aldea Palacal)
- Spots radiales: Se transmitieron en TGW y en Radio Local de Nahualá.
- Charlas de sensibilización: dirigidas a maestros, funcionarios y educadores del Consejo Nacional de Alfabetización -CONALFA-.
- Transmisiones en los diferentes medios de transporte: Con el apoyo de la Municipalidad de Guatemala se transmitieron los mensajes de prevención en las diferentes rutas del Transmetro.
- Piezas audiovisuales: Se creó un video, gifs y piezas visuales.
- Divulgación a través de las redes sociales



Fase 2:

Se iniciaron a través de coordinaciones interinstitucionales, acciones en contra de la pobreza, a través de la implementación de estrategias de desarrollo rural y agrícola a través de programas productivos sostenibles, que les permitan generar ingresos para el sustento de las familias, así como priorizar la educación de los -NNA-, evitando así también la migración de las familias a fincas cafetaleras para la época de corte de dicho grano.



> Exposición de arte: TAKE A PILL OF LIFE/ PÍLDORAS DE VIDA

Arte para sensibilizar en el tema de Combate a la Trata de Personas

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET- en coordinación con la Oficina de Naciones contra la Droga y el Delito -UNODC- y el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua Guatemala realizaron la exposición “Cápsulas de Vida”, de la artista visual chilena Florencia Pozo, con el objetivo de crear conciencia sobre la trata de personas, considerada un delito transnacional, superado únicamente por el narcotráfico y tráfico de armas.

Esta actividad se logró con la participación de la iniciativa privada, que por medio de una empresa de transporte contribuyó al traslado de la exposición de Costa Rica a Guatemala.

La muestra de arte estuvo expuesta al público durante el período de abril a septiembre del presente año 2017.



> “La Fotografía como Medio de Sensibilización en el Combate del Trabajo Infantil y sus Peores Formas”

Buscando la inclusión de los diferentes sectores de la población se lanzó el concurso “La Fotografía como Medio de Sensibilización en el Combate del Trabajo Infantil y sus Peores Formas” en la cual se recibieron más de 100 fotografías, seleccionando las 13 más representativas, mismas que fueron reconocidas en el Palacio Nacional de la Cultura por el señor Vicepresidente y premiadas gracias a donaciones de la sociedad civil.

La exposición ha sido presentada en los departamentos de Baja Verapaz, Sololá, San Marcos, Zacapa, Chiquimula, Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango, con el objeto de sensibilizar a la población de una forma diferente.



> Trabajo Infantil y sus peores Formas, en las escuelas del área de la Terminal

Se expuso la temática de prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, priorizando el Trabajo Infantil y sus peores formas, en las escuelas del área del mercado de la Terminal.



> Conversatorio “La Lucha contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas desde la perspectiva de los sectores comprometidos”

El conversatorio sirvió como cierre al “Plan para el desarrollo de jornadas informativas de sensibilización, información y/o capacitación, para la prevención y el combate de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas” implementado durante el año 2017, en los meses de marzo a octubre, dicho conversatorio tuvo como objetivo generar un espacio de convergencia y de diálogo entre distintos sectores del país, comprometidos y vinculados a la prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y en general a la lucha en contra de estos flagelos.

Por medio de los procesos de sensibilización y capacitación desarrollados en toda la República, se logró llegar a 146,221 personas. Este trabajo se desarrolló durante 8 meses, para lo cual fueron contratados los servicios profesionales de 17 consultores.



> Reunión de conformación de la Comisión Intersectorial de la Tecnología de Información y Comunicación -CITIC-

En cumplimiento a los compromisos del Estado de Guatemala con la adhesión a la Alianza Global WePROTECT, se inició con las acciones para la conformación de la Comisión Intersectorial de Tecnología de Información y Comunicación -CITIC-

Realizando la primera reunión con aquellas instituciones que tienen a su cargo la tecnología y la seguridad de los NNA.



> Uniendo esfuerzos con empresas con responsabilidad social.

La iniciativa privada por medio de una de las empresas transnacionales de telefonía organizó el “Taller Unidos por una Infancia Protegida en las TICS”, en el cual se expuso la importancia de prevenir los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas y brindar herramientas seguras a los jóvenes dentro de la web.



> Población PEMAR

Tomando en consideración que las personas trabajadoras sexuales y la comunidad LGBTI constituyen una parte de la población que se encuentra en mayor riesgo de ser víctima de los delitos VET. Se han tomado acciones específicas trabajadas con la Organización Mujeres en Superación –OMES- tales como:

- Asesoría a la organización en mención, para la interpretación y alcance del artículo 193 Bis. del Código Penal, logrando un mejor entendimiento de la población adulta protegida contra los delitos de explotación sexual.
- Capacitación a Mujeres Trabajadoras Sexuales en el tema de los delitos VET y la importancia de la denuncia, en Ciudad Guatemala, Chimaltenango, Quetzaltenango, San Marcos, Petén y Escuintla.
- Participación en diferentes mesas de trabajo OMES y Población En Mayor Riesgo.



> Gobierno de Guatemala da a conocer avances en materia de prevención y atención de embarazos en niñas menores de 14 años

En una reunión de alto nivel encabezada por el Vicepresidente de la República Jafeth Cabrera y las máximas autoridades de la SVET, se presentaron los avances interinstitucionales e institucionales, en la implementación de la Ruta de Abordaje para la Atención Integral de embarazos en niñas y adolescentes menores de 14 años, realizada el 26 de septiembre en la conmemoración del Día Mundial de Prevención de Embarazos en Adolescentes.



➤ Manual para medios de comunicación referente a la Trata de Personas

Los medios de comunicación juegan un papel importante en el combate al delito de la Trata de Personas, por ello la SVET, ha editado y adaptado al acontecer nacional el manual “Los Medios de Comunicación y la Trata de Personas” instrumento que tiene como objetivo el abordaje adecuado de este delito junto con sus 17 modalidades existentes y tipificadas en el código procesal penal.

La SVET y la Agencia contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas ONUDC, promueven el uso adecuado de la terminología y sobre todo la protección de las víctimas de este delito.



> Talleres Formador de Formadores

1- Reconociendo la importancia de sumar aliados en la prevención de los delitos VET y específicamente dentro de la población se realizaron talleres de Formador de Formadores para el fortalecimiento del abordaje de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, en la ciudad capital, participaron educadores de instituciones que trabajan con la población LGBTI, personal de la Clínica de VIH del Roosevelt, Centros de Salud, así como integrantes de organizaciones de mujeres trabajadoras sexuales.

2- En ese sentido también se realizaron talleres de esta modalidad para abordar el tema de explotación en los departamentos de:

- Petén
- Izabal
- Escuintla
- Santa Rosa
- Sacatepéquez

donde participaron instituciones como la Procuraduría de los Derechos Humanos y personal del Ministerio Público.



3- Con esta misma metodología se capacitó en materia de trata de personas, a la Agrupación A21 y se realizaron coordinaciones para la Primera Caminata en Solidaridad a las Víctimas de Trata de Personas denominada "Walk for Freedom", realizada a nivel mundial, que se unen a las manifestaciones para el combate de este delito.





Acciones realizadas por
la SVET en el marco de
la Política General de
Gobierno 2016-2020

I. EJE DE SEGURIDAD CIUDADANA

1.1 ACCIÓN ESTRATEGICA “A” –Estrategia de incorporación y corresponsabilización de los sectores sociales e instituciones del Estado-

REDES DEPARTAMENTALES CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS

Actualmente están activas y fortalecidas las **24** Redes Departamentales contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –Redes VET-.

Por su posición geográfica y la incidencia de estos delitos, los departamentos de Petén y Quetzaltenango cuentan con dos redes, ubicadas en el Municipio de Flores y Poptún, la otra en la cabecera departamental de Quetzaltenango y el Municipio de Coatepeque, a través de las cuales se incorporan y corresponsabilizan a las Gobernaciones Departamentales, Alcaldías Municipales, sectores sociales e instituciones del Estado en la prevención, detección, protección, atención, persecución y sanción de dichos delitos.

Entre las acciones tenemos:

- Coordinación para la realización de actividades de información y sensibilización de la violencia sexual, explotación y trata de personas, realizadas a nivel local.
- Actualización de conocimientos respecto al abordaje de los delitos VET, la identificación de posibles víctimas y recomendaciones respecto al fortalecimiento institucional.
- Fortalecimiento de la coordinación para la atención de casos VET.



1.2 ACCIÓN ESTRATEGICA “F” –Integración Regional-

Siendo la integración regional de suma importancia para el alcance de los objetivos de los países miembros; en materia de prevención y combate a los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, se concretizó la elaboración del Plan Estratégico, Plan Operativo y El Sistema de Monitoreo de la Coalición Regional. Esto durante el ejercicio de la Secretaría Técnica a cargo del Estado de Guatemala.

- En la Coalición Regional, se desarrolló la elaboración y validación del Diagnóstico Regional sobre protocolos nacionales en materia de Repatriación de Víctimas de Trata de Personas, en los países que integran la Coalición Regional contra la Trata de Personas.
- Elaboración de propuestas de protocolos nacionales en materia de trata de personas en aquellos países que integran la Coalición Regional y que no cuentan a la fecha con este instrumento.
- Así mismo, la elaboración del Protocolo Regional para la Repatriación de Víctimas de Trata de Personas y hoja de ruta con aportes de los procedimientos regulados por cada una de las naciones que integran la Coalición Regional



- **Talleres bilaterales y/o regionales**

Taller Bilateral (Guatemala-Honduras) de formación de Formadores para la Investigación y Persecución de la Trata de Personas.

Se contó con la participación de funcionarios de instituciones guatemaltecas como: MSPAS, INACIF, DGM, MP, DEIC-PNC, OJ, SAT.

Realizado en el Municipio de Puerto Barrios, Departamento de Izabal.



- **Integración Regional con diversos Sectores**

La Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET- al ser el ente rector y asesor para contrarrestar estos delitos, ha representado al Estado de Guatemala en diferentes actividades logrando, incidencia e intercambio de experiencia con otros entes reguladores de la región, tales como:

- Reunión de Fiscales contra la Trata de Personas, en Colombia
- Reunión coordinada por la Organización Internacional de Policía Criminal INTERPOL e instituciones del sistema de justicia en la región centroamericana, realizada en la Antigua Guatemala, en donde la Secretaria Ejecutiva tuvo participación.
- Curso de prevención de la violencia en colectivos vulnerables: Trata de Seres Humanos, en el mes de octubre del año 2017, organizado por el Ministerio de Justicia de España y la Agencia de Cooperación Española en Guatemala, con la participación de 12 países de América y Europa.



Tercer Encuentro de la Red Iberoamericana de Fiscales Especializados Contra la Trata de Personas y Tráfico de Migrantes de la IAAMP
Cartagena de Indias (Colombia), 19 al 21 de septiembre de 2017

- La SVET en coordinación con la Embajada de Estados Unidos en Guatemala, realizó una video conferencia con la participación de representantes de entidades vinculadas al sector turismo de la iniciativa privada y entidades gubernamentales. Con la finalidad de abordar la importancia de la lucha contra la trata de personas en las actividades turísticas enfatizando las buenas prácticas que se han realizado en otros países sumándose al combate de este delito.



- Guatemala se integra al Grupo de Acción Regional de las Américas -GARA-, instancia reconocida por la Organización Mundial de Turismo, en la cual se busca unir esfuerzos para la prevención y el combate de la explotación sexual en viajes y turismo.



1.3 ESTRATEGIA “G” –Profesionalización de la Policía Nacional Civil, Funcionarios y Empleados Públicos.

Se llevó a cabo un taller de capacitación y sensibilización a 48 docentes de la Academia de la Policía Nacional Civil con el fin que sean entes multiplicadores del conocimiento y éste llegue a las nuevas promociones de la PNC.

Se ha capacitado a 2,361 funcionarios y empleados públicos de las instituciones que participan dentro de la Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre de Trabajo Infantil en los temas de explotación y trata de personas.



1.4 ACCION ESTRATEGICA “L” –Promoción de Reformas Legales y de Iniciativas-

- Formulación y divulgación del Proyecto de Acuerdo Gubernativo de la creación de la Comisión Interinstitucional contra la Violencia Sexual, -CIVS-
- Formulación y divulgación Proyecto de Acuerdo Gubernativo de la creación de la Comisión Intersectorial de la Tecnologías de Información y Comunicación -CITIC-
- Formulación del Proyecto de Acuerdo Gubernativo de la creación de la Comisión Interinstitucional y Sectorial en contra de la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes en actividades relacionadas con viajes y turismo.

II.EJE TOLERANCIA CERO A LA CORRUPCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Dirección Financiera:

Se integra con las áreas de Presupuesto, Tesorería e Inventarios con el propósito de transparentar el uso de los fondos públicos que son aprobados a la Secretaría, por un monto asignado de Q14,000,000.00 y en el mes de septiembre una ampliación presupuestaria de Q3,700,000.00 su ejecución es apegada a los Sistemas Integrado de Contabilidad Integrada (SICOIN) y el Sistema Informatico de Gestión (SIGES); se aplican normas de control interno; se da cumplimiento al Decreto 50-2016 del Congreso de la República (Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para El Ejercicio Fiscal 2017) y se cumplen normativas del Ministerio de Finanzas Publicas (MINFIN) y de la Contraloría General de Cuentas (CGC).

Dirección Administrativa:

En el tema de adquisiciones, se basa en la Ley de Contrataciones del Estado y otros procedimientos legalmente aplicables, de acuerdo a los montos de adquisición; aplica además la plataforma de Guatecompras, de uso oficial

Unidad de Auditoría Interna:

Dio cumplimiento al Plan de Auditoria Anual -PAA- 2017, con auditorías que respondieron a las necesidades de la SVET, dando como resultado la mejora en los procesos y verificando el adecuado funcionamiento del control interno establecido, aplicando acciones reguladas en las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, dando seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones emitidas en informes de auditoría, emitidas por el ente fiscalizador correspondiente.

La Unidad de Recursos Humano:

De la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, en cumplimiento a sus funciones ha encaminado sus esfuerzos a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Ley de Servicio Civil, Decreto 1748 del Congreso de la República, y su Reglamento, contenido en el Acuerdo Gubernativo 18-98 del Presidente de la República, en tal virtud, durante el Ejercicio Fiscal 2017.

la Unidad de Recursos Humanos participó en la reunión del Programa de Fortalecimiento a Unidades de Capacitación en el Instituto Nacional de Administración Pública; en la cual se integró a la Comisión de Gestión de Recursos del Sistema Nacional de Formación y Capacitación -SINAFOC-.



Se desarrollaron capacitaciones del personal al servicio de la Secretaría de oficinas centrales y albergues siendo éstos:

- “Por qué estamos como estamos” impartido por el Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social.
- “Gobierno Electrónico, Ética Pública y Transparencia”, impartido por la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico.
- “Diversidad Sexual”, impartido por la Asociación LAMBDA, en coordinación con la Unidad de Género.
- “Administración del Cambio” impartido por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad.
- “Liderazgo y Coaching” impartido por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad.
- “Sistema de Nómina y Registro de Personal GUATENÓMINAS” impartido por el Ministerio de Finanzas Públicas, para el personal de la Dirección Administrativa y de la Unidad de Recursos Humanos.



Unidad de Información Pública:

Cumpliendo con la Ley de Acceso a la Información Pública y con el principio de máxima publicidad de los actos gubernamentales, suministra información, por medio de la actualización de link de acceso en cumplimiento al artículo 10 :

<http://svet.gob.gt/lai/art%C3%ADculo-10>

Así mismo, se han recibido 62 solicitudes de información a las cuales esta Secretaría ha respondido de manera positiva y en tiempo estipulado.

Unidad de Género:

Implementó acciones que tienen incidencia para dar cumplimiento a la Política Pública Nacional de Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023. Tales como talleres de sensibilización, capacitación e información a las direcciones y unidades de la Secretaría. Emitiendo cápsulas mensuales informativas con un promedio de 450 usuarios de alcance en las redes sociales.

Unidad de Planificación:

Es la encargada de las actividades físicas y rendición de cuentas, se emiten informes sobre avances de metas y logro de resultados, al Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Contraloría General de Cuentas y Congreso de la República, entre otras, para lo cual utiliza las plataformas oficiales: Sistema Integrado de Contabilidad Integrada (SICOIN), Sistema Integrado de Gestión por Resultados (SIGES), Sistema de Planes (SIPLAN) y el Sistema de Control de Expedientes y Dictámenes de Cooperación Internacional (SICED).

Proyecto de Sistematización de Actividades Administrativas y Operativas de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas para el fortalecimiento institucional

El objetivo de este proyecto es generar fortalezas en el área de sistematización de los procesos administrativos y operativos para mejorar el funcionamiento integral de la institución y que le permita enfrentar retos señalados en la Ley de su creación.

Objetivos Específicos:

- Mejorar los procesos
- Optimizar las operaciones
- Crear mecanismos para una transparencia integral de las actividades de la organización
- Agilizar el trabajo de la organización
- Crear una infraestructura que le permita poder asumir retos y enfrentar proyectos de más envergadura
- Fortalecimiento institucional integral de la Secretaría
- Generar los datos y los mecanismos de procesamiento para crear información requerida para apoyar la toma de decisiones de las unidades sustantivas y directivas de la organización

Para lograr estos objetivos se plantearon desarrollar los siguientes proyectos:

Proyecto de Infraestructura Computacional

Que consta de las siguientes actividades:

- Creación de la Unidad de Informática y Sistemas
- Creación de la Sección de Gestión de Medios Audiovisuales dentro de la Unidad de Comunicación Social
- Dotación de equipos de computación de última tecnología a todas las unidades de la SVET (Mas de 60 equipos)
- Interconexión de todos los equipos en red de todas las unidades de la SVET
- Instalación de los servidores de la SVET

Proyecto de Implantación de Sistemas

Que consta de lo siguiente:

- Implementación de Sistemas para la automatización de procesos administrativos
- Implementación de Sistemas Operativos para los proyectos de la SVET

A nivel de la automatización de los procesos administrativos se están desarrollando la instalación de los siguientes sistemas:

- Sistema para el Control de Almacenes tanto en la Oficina central como en los albergues
- Sistema para el Control de Archivos
- Sistema para el Control de Medios
- Sistema para el Control de usuarios (Seguridad)
- Sistema de Control de cheques
- Sistema de Control de cupones

Adicionalmente se están desarrollando los siguientes proyectos e implantación de sistemas avanzados:

- Sistema de Gestión de Procesos (BPM)
- Sistema de Gestión de Documentos (EDM)
- Sistema de Registro de Casos – SVET
- Sistema de E-learning
- ERI – Equipo de Respuesta Inmediata
- Sistema de Monitoreo de Fronteras

Sistema de Gestión de Procesos (BPM)

A nivel operativo integral, se decidió la instalación de un sistema de gestión de procesos de negocio (BPM por sus siglas en inglés - Business Process Management) que permita generar mecanismos para mejorar la gestión de los procesos de negocio permitiendo a la organización cumplir con la ley y optimizar sus procesos, estandarizar las actividades, obtener una mayor transparencia y mejorar el cumplimiento de sus actividades, teniendo como foco la mejora continua

Sistema de Gestión de Documentos (EDM)

Actualmente la SVET posee la responsabilidad de llevar la gestión de tres albergues ubicados en las siguientes ciudades:

- Ciudad capital.
- Ciudad de Cobán.
- Ciudad de Coatepeque.

En estos albergues se reciben y atienden a las víctimas de los diferentes delitos que son monitoreados por la SVET. Para cada víctima que ingresa y es atendida en estos albergues, se genera un expediente. Actualmente se estima que existe un aproximado de 35,000 documentos en los expedientes que se encuentran en los tres albergues.

Para llevar la gestión de los expedientes se ha diseñado un proyecto de instalación de un Sistema de Gestión de Documentos (EDM), que implica la digitalización de todos los expedientes e integrarlos en un sistema electrónico de gestión de documentos, que permita la consulta eficiente de esta información.

Sistema de Registro de Trata

El artículo 5 de la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, establece entre las atribuciones de la Secretaría Impulsar la creación y funcionamiento de los registros necesarios para actualizar la información sobre Trata de Personas, para esto la SVET contrató el diseño y desarrollo de términos de referencia para la creación de un sistema de registro de las 24 instituciones que actualmente generan datos e información en Guatemala en materia de las competencias de la SVET. Para esto se diseñaron 12 matrices para la captura de datos que actualmente se están usando en formatos de hojas de cálculo, pero que se esperan sistematizar mediante formularios de captura de datos en la web que permitan a todas las instituciones involucradas, la alimentación de la base de datos del registro de trata y otros datos.

Adicionalmente, se está diseñando un plan de capacitación para los funcionarios involucrados en la gestión, procesamiento y análisis de estos valiosos datos que permitirá generar capacidades en los funcionarios de la SVET, en las áreas de análisis y visualización de datos que les permita generar informes y visualización de datos para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas, campañas, acuerdos y convenios que permiten reducir la ejecución de estos delitos en el territorio de Guatemala.

Sistema de E-learning

El Artículo 5 de la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, establece entre las atribuciones de la Secretaría, el Impulsar, en donde corresponda, procesos de capacitación, actualización y especialización, relacionada con la prevención, protección, atención y sanción de las disposiciones contenidas en la presente Ley.

Hasta el momento se han estado desarrollando capacitaciones convencionales con un éxito moderado. Los objetivos de estos proyectos son los siguientes:

- Diseñar y crear una plataforma de cursos en línea
- Diseñar material multimedia para la integración de los cursos en línea

ERI – Equipo de Respuesta Inmediata

El Artículo 5 de la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, establece entre las atribuciones de la Secretaría, coordinar actividades y proyectos con las entidades y dependencias del Estado, quienes podrán coadyuvar con la Secretaría, en lo que les fuere solicitado. En este sentido, las siguientes instituciones del Estado: SVET – PGN – SBS – PNC conforman el ERI (Equipo de Respuesta Inmediata). El objetivo principal de esta unidad es el rescate de las víctimas producto de los delitos competencia de la SVET. Para esta unidad se está elaborando los siguientes productos:

- Manual de Funcionamiento
- Protocolo de actuación
- Diseño y Desarrollo de una APP del Proceso
- Fortalecer la ficha de activación – Apertura
- Seguimiento del proceso
- Cierre del proceso
- Alimentar la base de datos de registros con las acciones que permita el establecimiento de una unidad operativa

Contratación de Consultores Regionales

Con el propósito de capacitar a la sociedad en la lucha contra la violencia sexual, explotación y la trata de personas, y con el fin de contribuir a la descentralización de los servicios que brinda la Secretaría, se regionalizó por áreas geográficas a fin de llegar al máximo de población a nivel de la República, por lo cual se procedió a la contratación de profesionales para cubrir las siguientes regiones:

- a) Región Central: Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez y El Progreso.
- b) Región Norte: Petén, Izabal, Alta Verapaz y Baja Verapaz.
- c) Región Sur: Suchitepéquez, Retalhuleu, Escuintla y Santa Rosa.
- d) Región Occidente I: Huehuetenango, El Quiché y Totonicapán.
- e) Región Occidente II: Quetzaltenango, San Marcos y Sololá.
- f) Región Oriente: Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa.
- g) Nacional: seguimiento a las consultorías regionales.

Contratación de Consultores Regionales en Idiomas:

En atención a que la gran mayoría de la población corresponde a la ascendencia Maya y Garífuna, y considerando que existen municipios y aldeas cuya población desconoce el idioma español, se consideró oportuno contratar profesionales para brindar su consultoría en los idiomas maternos nacionales, siendo éstos los siguientes:

- a) Kaqchikel
- b) Mam
- c) Q'eqchi'
- d) K'iche'

Contratación de Profesional en Lenguaje de Señas:

La SVET ha podido apreciar que un buen número de la población posee discapacidad auditiva, siendo por lo tanto un sector vulnerable que debe recibir atención inmediata en la prevención de la violencia sexual, explotación y la trata de personas, por lo que se procedió a ampliar los servicios que presta la Institución habiéndose llevado a cabo la contratación de un profesional en lenguaje de señas que permita coadyuvar en el logro de los propósitos y objetivos institucionales



Fortalecimiento de los Albergues Temporales Especializados

- Equipamiento de los Albergues en las clínicas de atención, equipo de cocinas, plantas eléctricas para el mantenimiento de refrigeración y 150 mochilas de emergencia de las 72 horas.
- Capacitación a nuestro personal de los Albergues por parte de los Bomberos Municipales, Voluntarios y Cruz Roja sobre primeros auxilios y prevención de desastres naturales.
- Capacitación a nuestro personal por la Asociación LAMBDA sobre diversidad sexual, población LGBTI. Diversas capacitaciones sobre atención a la víctima por las instituciones OIM, PDH y otras.



Visibilización del Estado de Guatemala en la Prevención

Se posicionaron los temas VET en la población, fomentando la cultura de denuncia y promoviendo a través de la misma, seguridad ciudadana, utilizando para ello medios de comunicación y redes sociales, con acciones tales como entrevistas, cápsulas informativas, spots radiales y televisivos con pertinencia cultural. Con ello se ha alcanzado la visibilización del trabajo realizado desde el Estado de Guatemala a través de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

Redes sociales y página Web.

Las redes sociales se convirtieron en el medio de comunicación directa con la población e instituciones que abordan la problemática de los delitos VET. Por ello se consolidó este canal por medio de las redes sociales y la página web de nuestra institución, rediseñándola, haciéndola más interactiva y de fácil acceso a la población.



SVET fortalece alianzas estratégicas con Cooperación Internacional

El 2017 se inicia de manera positiva y con grandes retos, sin embargo, el tener una misma visión e interés, nos hacen establecer planes de acción donde los niños, niñas y adolescentes serán los beneficiados y mantener esos lazos de amistad y respaldo para dichos proyectos.

La Secretaria Ejecutiva de SVET, Claudia Ordoñez, manifiesta “Es un respaldo a la transparencia con la que se efectúan los proyectos, la relación cooperantes-gobierno se fortalece en la manera en que se realizan planes de beneficio para población. Nosotros solo somos interlocutores entre los ciudadanos que necesitan atención y los cooperantes que buscan los proyectos de largo, mediano y corto plazo, el compromiso no es solo mío, sino de toda la institución por hacer las cosas lo mejor posible y cumplir con nuestras metas de la mejor manera”

Agradecemos la confianza y el apoyo brindado por instituciones internacionales, como Organización Internacional de Justicia, Fondo de Naciones Unidas para la Población, UNFPA, la Organización Internacional para las Migraciones-OIM, la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos-USAID-, ECPAT Guatemala y el Fondo para la Infancia de la Naciones Unidas-UNICEF- quienes han mostrado interés en apoyar y seguir apoyando las acciones que realiza SVET para combatir los delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. El respaldo de las agencias internacionales se debe a que la SVET maneja ejes que se adaptan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de los cuales la mayoría de entes internacionales son garantes.



PORTAFOLIO 2017

SVET

Secretaría contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas

DIRECCIÓN
CONTRA



EN EJECUCIÓN



CONCLUIDO



1. Creación y funcionamiento de plataforma informática para registro y actualización de información sobre trata de personas. Art.5 h) de la Ley VET. / **UNICEF**
2. Fortalecimiento al mecanismo de detección de posibles casos y/o víctimas de trata de personas. / **USAID**

3. Fortalecimiento a la MENACESNNA. / **USAID**

4. Apoyo técnico para la formulación del Programa Nacional de Promoción de los Derechos Humanos de Personas Supervivientes de los Delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas. / **USAID**

5. Actualización del Instrumento de Monitoreo de las clínicas de atención a víctimas de violencia sexual en los hospitales nacionales. / **UNFPA**
6. Impresión de afiches de la Ruta de Abordaje para la atención integral de los embarazos en niñas menores de 14 años. / **UNFPA**
7. Apoyo técnico para el estudio de la normativa legal relacionada con violencia sexual. / **IJM**

8. Exposición de arte "Take a Pill of Life". / **UNODC**
9. Talleres de información y aplicación del Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la protección y atención a víctimas de trata de personas, dirigido a Instituciones Albergantes de la ciudad capital de personas víctimas de Trata de Personas. / **UNICEF**
10. Elaboración del PEI, POA y Sistema de Monitoreo de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas. / **UNICEF**
11. Fortalecimiento del Equipo de Respuesta Inmediata -ERI-. / **USAID / ECPAT**

12. Elaboración de campaña de prevención contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo. / **USAID**
13. Alianza Global We Protect. / **EMBAJADA BRITÁNICA / UNICEF**

14. Elaboración de Protocolo de Atención y Actuación de los Albergues Temporales Especializados de SVET. / **UNFPA**

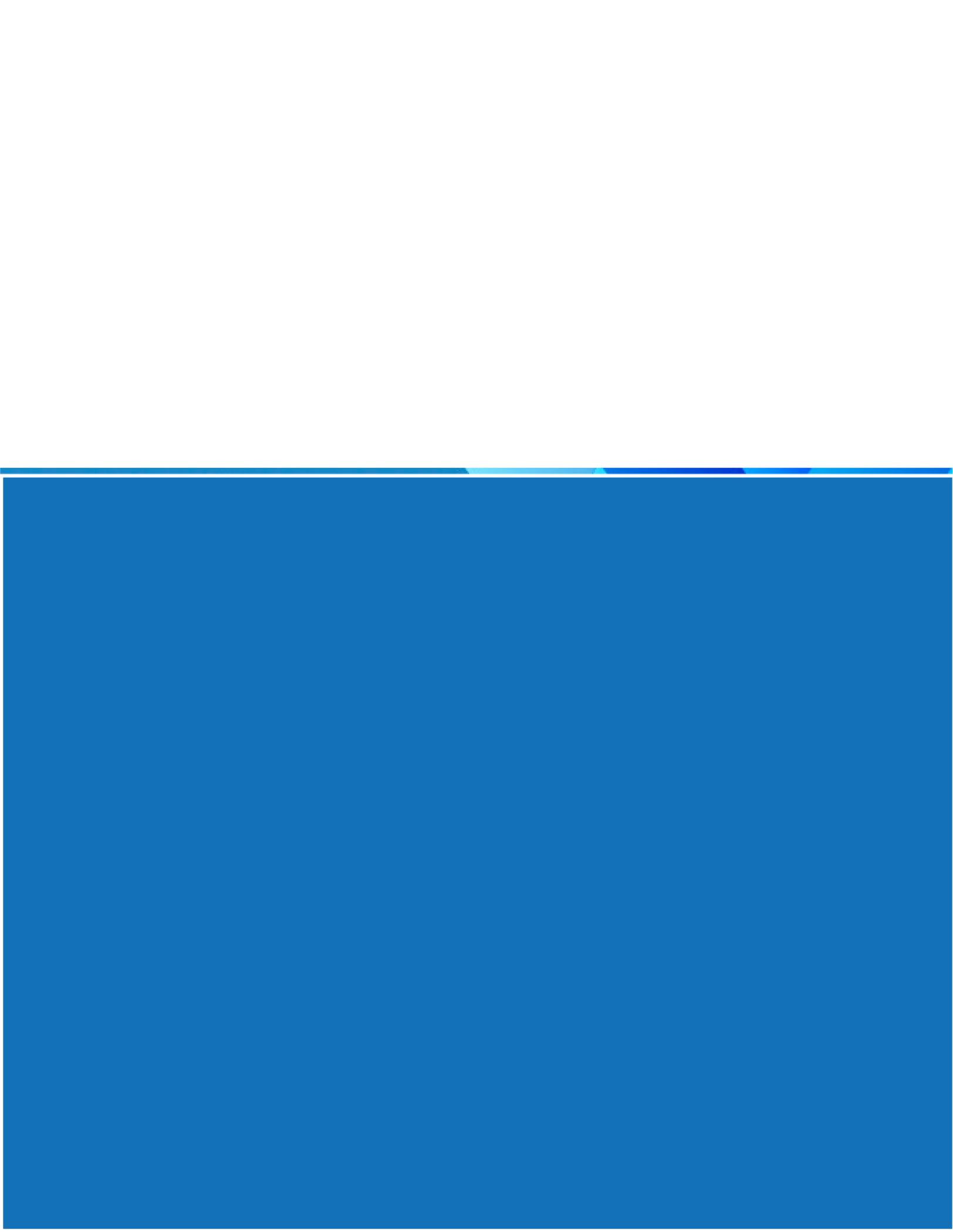
#JuntosAvanzamos



/Cooperantes



Recomendaciones -SVET-



Recomendaciones año 2017-SVET-

Esta Secretaría, de conformidad con su mandato legal, es el órgano encargado de asesorar y recomendar las acciones a las distintas dependencias o entidades del Estado en la lucha contra la Violencia sexual, Explotación y Trata de Personas, se realizaron las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES

8

Dependencias
del Ejecutivo

7

Gobernaciones
Departamentales

5

Congreso de la
República

4

Otras Instituciones
o Entidades

1

Colegio de
Profesionales



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

***¡Juntos
avanzamos!***
